

**VIAJES AL EXTERIOR REALIZADOS POR
EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AEMP
GESTION 2019**

PAIS	OBJETO DEL VIAJE
CARTAGENA DE INDIAS - COLOMBIA	SE ASISTIÓ A LA “CONFERENCIA ANUAL DE LA RED INTERNACIONAL DE COMPETENCIA 2019”, QUE SE DESARROLLÓ LOS DÍAS 14 AL 17 DE MAYO DE 2019.

INFORME DE VIAJE AL EXTERIOR DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AEMP MAYO 2019

CARTAGENA DE INDIAS – COLOMBIA

“**Conferencia Anual de la Red Internacional de Competencia 2019**”, del 14 al 17 de mayo de 2019.

Contó con la participación de aproximadamente 500 miembros de la ICN, entre representantes de Autoridades de Competencia, asesores del sector no gubernamental privado, académicos, y representantes de otras organizaciones internacionales, de más de 80 jurisdicciones

El objeto principal de la conferencia estuvo circunscrito al tratamiento de 2 temáticas, primero la economía digital, y segundo el proceso de investigación en materia de Defensa y Abogacía de la Competencia.

Los temas tratados en esta oportunidad fueron los siguientes:

- Desafíos y perspectivas para el Derecho de la Competencia en economías creativas y culturales
- Se establecieron Grupos de trabajo, en los que se analizaron los siguientes temas:
 - La importancia de una estrategia de abogacía de la competencia bien pensada y de un programa bien planificado;
 - Interacción público privada en el control de carteles;
 - Economía Digital e Innovación;
 - Restricciones verticales en línea;
 - experiencias y desafíos recientes en fiscalización;
 - Optimizando el diseño y coordinación de las medidas de clemencia para el control de carteles transfronterizos;
 - concentraciones no horizontales;
 - Asesorando los efectos competitivos de los descuentos por fidelidad;
 - Control de carteles en la era digital;
 - desarrollos tecnológicos y colusión;
 - Incumplimientos procedimentales en las investigaciones sobre fusiones

Al término de cada sesión se realizaron “Sesiones Plenarias” en las que se comentaron las conclusiones de los diferentes grupos. Siendo una de las temáticas centrales el cuestionamiento sobre como las autoridades de Defensa de la Competencia pueden descubrir y sancionar a los carteles en la era digital, la evaluación del dominio en sectores de alta tecnología, y de la reestructuración de las Autoridades de Defensa de la Competencia para alcanzar los retos de la digitalización.

- Implementación de la Red Internacional de Competencia

El día viernes 17, durante la mañana, aprovechando la presencia en el evento de las Autoridades de Competencia de los 4 países miembros de la Comunidad Andina – Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú se llevó a cabo una reunión sobre “**Temas de interés en el marco de la CAN**”, en la que se procedió a analizar el texto de la Decisión 608,

así como las actividades a desarrollar en el ámbito de la Defensa de la Competencia para los próximos meses. Esta Reunión adquirió especial relevancia debido a que Bolivia se está haciendo cargo de la **Presidencia Pro Tempore de la CAN** de mayo de 2019 a mayo de 2020.

La asistencia a la Conferencia Anual de la “Red Internacional de Competencia” 2019, ha tenido resultados positivos para la Autoridad de Fiscalización de Empresas, puesto que la interacción con representantes de más de 80 jurisdicciones, muchos de los cuales representan a la Autoridad de Defensa de la Competencia de sus Países, nos ha permitido intercambiar información sobre los niveles de aplicación de las normas de Defensa y Abogacía de la Competencia a nivel global.

En este sentido se ha participado de las discusiones sobre la aplicación normativa en materia de Control de Carteles, Restricciones Verticales en línea, concentraciones no horizontales, experiencias y desafíos en materia de Fiscalización, entre otros.